

**ACTA RESOLUTIVA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 017-2021**  
**21 OCTUBRE DEL 2021**

En la ciudad de Guaranda a los veinte y un días del mes de octubre del dos mil veintiuno, a las nueve horas, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria décima séptima, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. C. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Dra. Silvia Pacheco Mendoza, Vicerrectora Académica; Dr.; Ing. Charles Viscarra Armijos, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. David Silva García, Msc, Representante Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Lucy Pazmiño Calero, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Lic. Comanecy Gavilán González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Lic. Mery Rea Guamán, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Lic. Mary Mosso Ortiz, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo, Msc, Decano de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas; Srta. María José Monteros Vásconez, Representante estudiantil, Delega al Sr. Darwin Andrade; Sr. Alejandro Benavides, Representante estudiantil; Srta. Karelys Saltos Pozo, Representante estudiantil; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores Abg. Ángel Sisalema, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala, Director Extensión San Miguel; Lic. Juan Eloy Bonilla, presidente de la Asociación de Profesores; Ing. Joffre García, Presidente Asociación de Empleados; Srta. Génesis Jara, Representante FEUE—Bolívar; Lic. Dario Ulloa, Secretario General del Sindicato de Trabajadores. Dra. Isabel Jaya, Vicepresidenta Asociación Profesores; Dr. Marlon García, y Dra. Karina Ruíz, Docentes.

Por secretaria se procede a constatar el quórum, mismo que se encuentra constituido para dar inicio a la sesión; se da lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Lectura y Aprobación de acatas extraordinarias 013, 014 y 015 de fechas 29 de septiembre, 1 y 4 de octubre del 2021.
2. Análisis y Resolución del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Estatal de Bolívar.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros debo informar que a primera hora de la mañana hemos mantenido sesión de trabajo con los directivos y varios Docentes de la institución, referente al Reglamento que trataremos en esta sesión, donde se nos entrega un pedido.

Por secretaria se da a conocer que al ser una sesión extraordinaria no se puede incluir en el orden del día, se sugiere que a medida que se vaya tratando el reglamento se puede incluir si amerita el caso lo solicitado por la Directiva de Profesores.

**ABG. ÁNGEL SISALEMA**, al tener 120 días para realizar la actualización del Reglamento a tratarse, es imprescindible que se de inicio la sesión convocada con los Miembros presentes.

**LIC. LUCY PAZMIÑO**, al ser usted señor Rector la única persona que podría suspender la sesión extraordinaria, considero que es pertinente que se pueda analizar el reglamento planteado por el Gremio de la Asociación de Profesores, al ser un punto neurálgico y que nos compete a cada uno de nosotros los docentes universitarios, propongo que se alce la reunión.

**DR. CARLOS RIBADENEIRA**, compañeros al existir una convocatoria este momento no es punto de debate, se puede dar un preámbulo antes de iniciar la sesión, considero que se instale la reunión, para de ahí tener los planteamientos que sean necesarios, no hay ningún inconveniente al momento de tratar el reglamento también incluir como parte de la asociación de profesores la participación de algunos docentes que están representados para que puedan hacer las exposiciones que sean necesarias.

**DR. ARTURO ROJAS**, por procedimiento parlamentario la sesión se desarrollará y en los temas que sean necesarios el presidente de la asociación de profesores hará las intervenciones correspondientes, debemos recordar que de igual manera somos Miembros de la Asociación de Profesores, es pertinente dar inicio la sesión, solicito por secretaria dar lectura al primer punto de la convocatoria.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Lectura y Aprobación de actas extraordinarias 013, 014 y 015 de fechas 29 de septiembre, 1 y 4 de octubre del 2021.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañero siguiendo la misma dinámica, salvo el caso que se pueda realizar alguna sugerencia en este momento, caso contrario se lo hará llegar por correo electrónico de secretaria general.

El Dr. Francisco Moreno, y la Lic. Mary Mosso, salvan el voto por ser la primera sesión de Consejo Universitario que asisten al ser nombrados Decanos.

Al no existir sugerencias de los Miembros de Consejo Universitario, se aprueban las actas con la salvedad de voto de los señores Decanos, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU - 017 – 2021 – 120**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO 013 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021”.**

**RCU - 017 – 2021 – 121**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO 014 DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2021”.**

RCU - 017 - 2021 - 122

**CONSEJO UNIVERSITARIO****RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO 015 DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2021”.****SEGUNDO PUNTO:** Análisis y Resolución del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Estatal de Bolívar.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros como antecedente con fecha 9 de junio fue aprobado por el Consejo de Educación Superior el nuevo Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de las Universidades y Escuelas Politécnicas del País, entra en vigencia el 28 de junio por una actualización que se ha realizado, en la Disposición Transitoria, manifiesta que las Instituciones de Educación Superior tienen el plazo de 120 días para actualizar sus reglamentos internos y emitidos al CES, es importante que previo el análisis que se ha realizado a nuestro reglamento que estamos presentando el plazo fenece el 28 de octubre estipulado para presentar al CES y de igual manera el CES nos dará su veredicto con el visto bueno a lo que presentemos, en consideración para dar inicio a la propuesta de nuestro reglamento y como se había indicado en los puntos vitales que tengamos que realizar sugerencias lo haremos y a su vez nos podríamos declarar en sesión permanente para cumplir con los plazos citados.

**LIC. JUAN ELOY BONILLA**, en el conversatorio que habíamos realizado hace un momento con su autoridad se solicitó la suspensión de este Consejo Universitario para el tratamiento de este Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Estatal de Bolívar, es de trascendental importancia para todos y cada uno de quienes hacemos la universidad, acordamos también declararnos en sesión permanente la comisión conformada por la Asociación de Profesores en sesión del 14 de octubre para que se haga del análisis profundo del Reglamento, en el cuál tenemos un análisis, una propuesta, es por eso que pedíamos ese aplazamiento y permanecer en sesión permanente para tratar conjuntamente con los Miembros de Consejo Universitario el Reglamento y velar por un reglamento con justicia, inequidad tanto en las escalas remunerativas como en los requisitos de promoción de todos y cada uno de los Docentes de la Universidad, rogaría señor Rector que se cumpla ese acuerdo que hace un momento llegamos y también a los Docentes Miembros de Consejo Universitario que apoyen esta decisión, porque todos somos Docentes y vamos a recibir estos requisitos de escalafón.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros con el grupo de docentes que se acercó hemos mantenido un diálogo, y como Presidente del Consejo Universitario pongo en consideración del pleno para la decisión de la intervención del Sr. Presidente de la Asociación de Docentes, por mi parte estoy plenamente de acuerdo; pero, por procedimiento parlamentario y al ser el único punto el análisis y resolución del Reglamento de Carrera y Escalafón veremos la manera de proceder con la lectura del mismo para ir revisando cada uno de los puntos o en su defecto declararnos en sesión permanente y trabajamos de manera colectiva con la comisión formada por la Asociación de Profesores para ir avanzando en el procedimiento.

**DR. ÁNGEL NARANJO**, compañeros al punto que se está discutiendo sobre la sesión extraordinaria, una de las alternativas para este tema para dar atención a nuestros compañeros docentes, porque definitivamente nosotros somos docentes, podría ser señor rector de que instalemos la sesión debatamos lo que se debata, clausurar la sesión e instalarnos nuevamente en una nueva sesión extraordinaria, por procedimiento parlamentario las sesiones extraordinarias se darán cuando se necesite; para dar respuesta a nuestros compañeros Docentes para tratar un único punto.

**ABG. ÁNGEL SISALEMA**, señor Rector se acoge la sugerencia del Dr. Ángel Naranjo, por estar explícito en el punto, declarar instalada y posteriormente realizar una nueva sesión extraordinaria.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros existe la sugerencia del Dr. Ángel Naranjo, y al estar apoyada, pregunto por la aprobación, mismo que queda aprobada la propuesta, indicando que la convocatoria se realizaría de manera inmediata para hoy a las 10h30, integrándose la comisión conformada por los señores profesores para debatir los puntos en referencia.

Se da por terminada la sesión extraordinaria de manera presencial, siendo las 09h20 minutos, para certificar lo actuado se firma.

**DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ**  
RECTOR



**ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
SECRETARÍA GENERAL

